

Boletín Número 187  
Toluca, México, a 12 de agosto de 2015.

### **EN EL IEEM PRESENTAN LIBRO SOBRE FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL SISTEMA ELECTORAL MEXICANO**

- El libro es coordinado por el Dr. Luis Carlos Ugalde y por Gustavo Rivera Loret de Mola.

Para lograr tener un sistema electoral consolidado es importante contar con un diagnóstico adecuado que permita disminuir las desviaciones del marco normativo que se registran en la actualidad, como es su sobrerregulación, con la finalidad de que sirva para disminuir actos de ilegalidad y atacar asuntos de fondo, indicaron durante la presentación del libro “Fortalezas y Debilidades del Sistema Electoral Mexicano: Perspectiva Estatal e Internacional”, en el Instituto Electoral del Estado de México.

El libro es coordinado por el Dr. Luis Carlos Ugalde y por Gustavo Rivera Loret de Mola, cuya presentación tuvo como foro el Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto, contando con la presencia de la Consejera Electoral, Palmira Tapia Palacios y de los Consejeros Electorales, Saúl Mandujano Rubio y Gabriel Corona Armenta, de directivos y servidores públicos electorales del IEEM, así como de representantes de los partidos políticos y público interesado en la materia.

En esta ocasión, el Consejero Presidente del IEEM, Pedro Zamudio Godínez, fungió como moderador, explicó la mecánica de este evento y presentó a los comentaristas, destacando que el libro fue editado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Durante sus comentarios, el Dr. Luis Carlos Ugalde, Director General de Integralia Consultores, explicó que se trata de una obra colectiva a la que se puede acceder en un formato digital en la página electrónica del TEPJF, la cual genera diferentes preguntas, dado que observan que se hacen reformas electorales sin preguntarse para qué, sin analizar el objetivo, sin contar con los instrumentos disponibles y, principalmente, sin realizar una reflexión adecuada para decidir al respecto.

Ugalde consideró que un reto es corregir algunas desviaciones del sistema electoral mexicano como la sobrerregulación que existe en la normatividad electoral; que tenga un enfoque punitivo, pues hay multas que son históricas y ello no ha reducido los actos de ilegalidad; por otro lado, dijo que se deben atacar los síntomas y no las causas, pues no se atienden asuntos como el clientelismo electoral o los reportes que se realizan sobre los gastos realizados. Finalmente, indicó que existen omisiones, pues la legislación no ataca problemas de fondo, como los recursos que se obtienen en forma paralela en las precampañas y en las

campañas, tanto de origen privado como público. Por tanto, se requiere evaluar el desempeño de las reformas por el efecto que presentan en su aplicación.

A su vez, la Dra. María Guadalupe González Jordan, Consejera Electoral del IEEM, señaló que esta obra abona a temas de gran complejidad como son el financiamiento público, la fiscalización, la participación ciudadana, las encuestas electorales, seguridad pública y elecciones, planteando ideas que consolidan el sistema electoral mexicano, y es enriquecedor pues con sus análisis muestran que hay temas que son objeto de estudio e investigación que se requieren mejorar.

Agregó que en este libro se aporta información sólida y de calidad que puede ser una base para que el legislador tenga en sus manos elementos para efectuar reformas de carácter electoral con el soporte necesario, pues se presentan trabajos con gran rigor metodológico, con datos sólidos y presentación de casos, incluso, con un lenguaje accesible para el lector y los interesados en temas electorales.

Al hacer uso de la palabra, el Dr. Luis Estrada Straffon, Director General SPIN Taller de Comunicación Política, señaló que hay una sobrerregulación sin observar cuáles son las razones de las derrotas en una elección y buscan subsanar las fallas como salida para contrarrestar efectos de los actos realizados por quienes participaron en la elección, como es el caso de los encuestadores y sus interacciones con los medios de comunicación.

Explicó que ante las fallas que han registrado los encuestadores, éstos aducen diferentes argumentos que no aclaran los datos que presentan, además de que permiten que se editorialicen los datos y no han entendido cuál es su papel en el proceso de democratización, por lo que es importante que también sean objeto de un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas para que mantengan un mayor rigor metodológico, aspectos que sería importante regular.

Por su parte, el Mtro. Arturo Espinosa Silis, Secretario de Estudio y Cuenta del TEPJF, consideró que en el libro se presenta una metodología interesante que identifica los hallazgos que cada autor hace en sus trabajos y describió con puntualidad la evolución e impacto que han tenido en su aplicación el procedimiento sancionador y las nulidades de una elección. De ahí que reflexionó acerca de si estos instrumentos han servido para dar justicia y equidad a la contienda electoral, pues si bien han perfeccionado los instrumentos en esta materia, también hay un mayor número de impugnaciones, aun cuando la cantidad de irregularidades que se logran acreditar son mínimas.

**Atentamente**  
***“Tú haces la mejor elección”***  
**Unidad de Comunicación Social**